



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 10 de mayo de 2011

Expediente S.R.O. N° 19.055/2011.

RESCD-EXA N° 261/2011.

VISTO:

La Resolución N° 068/2011 emitida por la Sede Regional Orán, mediante la cual se estableció la constitución de Tribunales Examinadores, fechas y horarios para el Turno Extraordinario Mayo/2011, de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fecha 26/04/2011, aconseja convalidar la Res. S.O N° 068/2011;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 27/04/2011 aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión Asesora antes mencionada;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

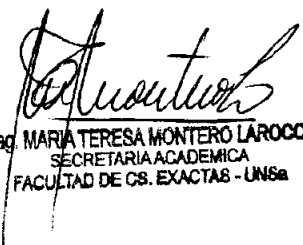
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :


ARTICULO 1°.- Convalidar la Resolución N° 068/2011 de Sede Regional Orán mediante la cual se establece la constitución de Tribunales Examinadores, fechas y horarios para el Turno Extraordinario Mayo/2011, de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2°.- Incorpórese copia de la presente a las actuaciones de referencia y siga a Sede Regional Orán.

NMA
tz


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa